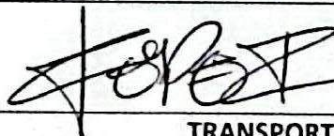
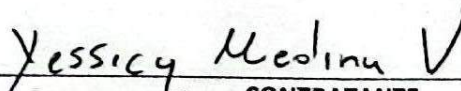


CONTRATO DE TRANSPORTE										
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS							No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:	WILLIAM FELIPE ISAZA ORREGO									
NIT - CC	1017126235	TELEFONO:	3146697792							
CONTRATANTE:	YESICA MEDINA VALLEJO									
NIT - CC	1020474849	TELEFONO	3104066748							
DIRECCION:	AV. 48 #65-133						EMAIL:			
NOMBRE R/L							CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.									
CONVENIO									NIL	
NUMERO RDO				FECHA RDO				VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO										
VEHICULO	PLACA:	SZV621	MODELO:	2012	MARCA	NISSAN				
	No INTERNO	022	CLASE:	ESPECIAL	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16				
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación									
	FECHA DE INICIO	DIA	02	MES	02	AÑO	202			
	FECHA DE TERMINA	DIA	06	MES	02	AÑO	202			
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____									
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL					
					ANTICIPO	SI		NO		VA ANT
					VALOR REST	\$ _____				
					FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los usuarios que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa de fuerza mayor (caso fortuito); b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio en el (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes; c) los conductores y no estres autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos								
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H___/C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de los pagos para tener a la terminación del contrato un sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.								
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	BELLO ANT.			HORA SALIDA					
	DESTINO	AEROPUERTO JMC PUERTO NEGRO			HORA LLEGADA					
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional								
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	VICEVERSA								
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.								
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	YESICA MEDINA VALLEJO			CC	1020474849		TELEFONO	3104066748	
	Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____				A los días _____		Del mes/año _____				
 CC. 1017126235 TRANSPORTADOR					 CC: 10120474849 CONTRATANTE					